

Monterrey, N.L. a 8 de junio de 2023

Integra IEEPCNL Comisiones Permanentes

El Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León (IEEPCNL) aprobó la integración de las Comisiones Permanentes de Fiscalización, Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, Igualdad de Género, Administración, y de Transparencia; luego de modificar su estructura debido a la salida de Luigui Villegas Alarcón, quien terminó su cargo como Consejero Electoral del Instituto, el 31 de mayo pasado.

Con la nueva integración de Consejeras y Consejeros Electorales, la Comisión de Fiscalización queda presidida por Martha Magdalena Martínez Garza, como integrantes están Rocío Rosiles Mejía y María Guadalupe Téllez Pérez, y como suplente, Carlos Alberto Piña Loredó.

Mientras que la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional la preside Téllez Pérez, la integran Martínez Garza y Piña Loredó, y como suplente está Alfonso Roiz Elizondo.

Al frente de la Comisión de Igualdad de Género está Rosiles Mejía, como presidenta; Téllez Pérez y Martínez Garza, como integrantes, y Roiz Elizondo, como suplente.

La Presidenta del IEEPCNL, Beatriz Adriana Camacho Carrasco, preside la Comisión de Administración; Téllez Pérez y Roiz Elizondo son integrantes, y Martínez Garza, suplente.

Y la Comisión de Transparencia la preside, Roiz Elizondo, mientras que Martínez Garza y Rosiles Mejía participan como integrantes, y como suplente, Piña Loredó.

En la sesión extraordinaria de este 8 de junio, el Consejo General determinó que las Comisiones Permanentes de Organización, Estadística Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos; Educación Cívica y Participación Ciudadana; y Quejas y Denuncias, así como la Comisión Temporal de Normatividad, continúen con su actual integración.

Resuelven POS

Al resolver el Procedimiento Ordinario Sancionador POS-20/2023, el IEEPCNL desechó una denuncia y remitió su expediente a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del INE, para que en el ámbito de sus atribuciones resuelva lo conducente; ya que al analizar los hechos que se señalan advirtió que éstos no se relacionan con algún proceso electoral local y sí podrían repercutir

Monterrey, N.L. a 8 de junio de 2023

en las próximas elecciones de la Presidencia de la República, pues el denunciado ha expresado sus aspiraciones a dicha Presidencia.

La denuncia fue interpuesta por Alfonso Acuña Salazar, contra Francisco Javier Cabeza de Vaca y el Partido Acción Nacional (PAN), por actos anticipados de precampaña y campaña, por promocionarse en panorámicos colocados en Nuevo León y Tamaulipas, los cuales tienen como logotipo el dibujo de un cráneo de res, color azul y el slogan “#MéxicoPiensaconCabeza”.

Aprueban programa de incentivos

En otro punto de la sesión, el IEEPCNL aprobó la actualización del Programa de Incentivos por rendimiento, obtención de grado académico y por excelencia en el desempeño, para el personal del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN) del Instituto.